

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
2 9 NOV 2021	
Recibido. 7.06	Hs.
Exp. Nº 45811	.C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe su punto de vista sobre los allanamientos realizados en la sede rosarina del Ministerio de Seguridad en relación a maniobras de espionajes sobre distintas personas de la vida pública santafesina, si eran conocidas o denunciadas por alguna agencia estatal y cuáles serán las medidas que tomará para que no se repitan estos hechos.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fiscales, Mariela Jiménez y Ezequiel Hernández, de Santa Fe allanaron el viernes 26 de noviembre de 2021 las sedes del Ministerio de Seguridad en el marco de una causa en la que se investiga supuestas irregularidades en un llamado a licitación para la compra de armamento y presunto espionaje ilegal contra dirigentes políticos, empresarios y periodistas.

Funcionarios del Organismos de Investigaciones, área que dirigía el exministro Marcelo Saín hasta hace tres semanas, realizaron los allanamientos en los edificios gubernamentales de Santa Fe y Rosario. Fueron allanadas varias oficinas, entre ellas, las del secretario de Seguridad Germán Montenegro, que llegó a Santa Fe con la gestión del exdiputado bonaerense.

Los allanamientos fueron realizados por la Gendarmería Nacional y no se dio aviso a la policía de Santa Fe por las desconfianzas que existen hacia la fuerza, que se sospecha que liberó la zona donde se produjo el atentado a balazos al restaurante El Establo el domingo 21 de noviembre.

Esta causa judicial, sobre supuestas irregularidades en el llamado a licitación para la compra de armas está en manos de los fiscales Mariela Jiménez y Ezequiel Hernández del Ministerio Público de la Acusación (MPA). También estos funcionarios tienen otro caso paralelo sobre supuesto espionaje que se habría perpetrado durante la gestión de Marcelo Saín en el Ministerio de Seguridad.

En el operativo -ejecutado por el Organismo de Investigaciones- se secuestraron teléfonos celulares de funcionarios y documentación. El conflicto por la compra de armas se originó en febrero del año pasado por un planteo que realizó la firma Bersa S.A. que produce pistolas semiautomáticas a nivel nacional y la cual ya participó en otros procesos licitatorios abiertos por el Estado provincial. La licitación nunca se concretó.

Bersa interpuso un amparo tras argumentar que la licitación provincial "vulnera el derecho de poder participar" tras sostener que "no solo restringe en forma irregular y arbitraria la participación de posibles oferentes en el procedimiento vulnerando los principios de igualdad, concurrencia, competencia y transparencia, sino que también permite anticipar que la licitación será adjudicada a la única oferente que puede aportar los productos que cumplen en forma precisa las especificaciones técnicas". Ese único oferente era una empresa israelí que tiene sede en Argentina y produce armamento especializado.



Es imprescindible que el gobierno provincial diga públicamente su lectura sobre estos hechos, si tenía alguna información previa y qué medidas tomará para que no se repitan.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.